



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

Ayuntamientomunicipalbaitoa @outlook.com RNC 430-05961-7

ALCALDÍA

Imbert, Rep. Dom.
05 de junio del 2023

Lic. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Regional (VIOTDR)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Su Despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y formulación de Plan de Desarrollo Municipal de **Baitoa**

Estimado Sr. Matías,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), así como la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en su artículo 14, me dirijo a usted para solicitar el apoyo técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Imbert.

Baitoa es una comunidad en constante crecimiento, y consideramos que la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal es esencial para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar una gestión municipal más eficiente y transparente. Asimismo, la formulación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal es fundamental para orientar el desarrollo local de manera integral y sostenible, trazando una ruta clara hacia un futuro próspero.

Estamos seguros de que, con su apoyo, podremos elaborar herramientas de gestión efectivas que reflejen las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,



Ing. Bernardo Ernesto López Rodríguez
Alcalde de Baitoa